Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

U.N.A.

I.E. N° 17/2017

Asunción, 03 de Agosto de 2.017

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 441/2016, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa del PAC Nº 326.166 – "Adquisición de Útiles de Oficina",** Expediente N° 320.613 así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 16/2017, siendo las diecisiete horas, del día lunes veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete, se procede a la apertura de las Ofertas, de la firmas que se han presentado, al **Procedimiento de Contratación Directa del PAC Nº 326.166 – "Adquisición de Útiles de Oficina",** para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, ha procedido a la verificación de la documentación de carácter sustancial, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.		OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO		DISTRIGLOBAL S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**
a) Formulario de Oferta *	**SI**	————	**SI**	————	**SI**	————
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**SI**	————	**SI**	————	**SI**	————
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SI**	————	**SIPE**	————	**SIPE**	————
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**SI**	————	**SI**	————	**SIPE**	————
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	————	————	**SIPE**	————	————	————
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	————	————	**SIPE**	————	————	————
c) Fotocopia simple de su certificado de *cumplimiento tributario vigente.*	————	————	**SIPE**	————	————	————
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	————	————	**SIPE**	————	————	————

Recibido 10.08.17

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	———	———	SI	———	———	———
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	———	———	SIPE	———	———	———
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	———	———	———	SIPE	———
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	———	———	———	SIPE	———
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	———	———	———	SIPE	———
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	———	———	———	SIPE	———
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	———	———	———	———	SI
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	———	———	———	———	SI
IV. Otros documentos.	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**	**Presentado**	**No Presentado**
- *Copias simples de contratos y/o de* facturas, conforme a lo requerido en el inciso (d) EXPERIENCIA*, del numeral 20, del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.	SI	———	———	SI	———	SI
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.-	———	SI	———	SI	———	SI
Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	**30.154.600.-**		**33.191.660**		**35.916.520**	

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA:

- **La representante de la Empresa OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, deja constancia de lo siguiente:** con respecto a los ítems ofertados de la Empresa GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. y solicita para la evaluación final el pedido de las muestras y explicaciones detalladas de los productos por parte del Comité de Evaluación a efectos de realizar una buena evaluación. Ítems 10, la Oferta de la Empresa GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. no se ajusta a las especificaciones técnicas del llamado. Ítems 13: la Convocante solicitó corrector de 20 ml, y el producto ofertado por GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. no cumple con las especificaciones técnicas del llamado- Ítems 14: La convocante solicitó un producto bien detallado en las especificaciones técnicas y el producto ofertado por GEMINIS no presenta las características solicitadas y eso es verificable en la WEB.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

- **La representante de la Empresa OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, deja constancia de lo siguiente:** con respecto a los ítems ofertados por la Empresa DISTRIGLOBAL S.A. y solicita para la evaluación final el pedido de las muestras y explicaciones detalladas de los productos por parte del Comité de Evaluación a efectos de realizar una buena evaluación. Ítems 18, la Oferta de la Empresa se visualiza la cotización por cajitas de clips, no por el paquete. Ítems 52, se cotizó perforadoras de la marca METAL, la marca no existe en el mercado.

Análisis de la Documentación Sustancial y Formal del Llamado

- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.
- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente **OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.
- Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que el oferente **DISTRIGLOBAL S.A.**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.

Procedimientos Realizados:

1. Como primer procedimiento, éste Comité ha cursado un pedido de muestra de ítems del llamado, cuya finalidad es la de verificar que los productos solicitados sean los que la Convocante ha pedido en las especificaciones técnicas, por lo que en consecuencia se ha enviado la Nota NCE N°18/2017 de fecha 26 de julio de 2017 al Oferente **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.,**
Conclusión: se ha recibido en fecha 28/07/2017, las muestras solicitadas y las mismas fueron evaluadas por el Encargado de Almacén, Lic. Alcides Riveros, conforme Memorándum A N° 024/2017, por el cual concluye que los **Ítems N° 13 y N° 14**, se alejan sustancialmente de las especificaciones técnicas y no cumplen con la misma. Por lo tanto este Comité recomienda invalidar la oferta de dicho oferente para la evaluación final.

2. Como siguiente paso, éste Comité ha solicitado mediante Nota N.C.E.N°19/2017, un pedido de muestra al oferente **OFFICE SERVER DE NELSON D. MALDONADO G.**, con el objetivo de evaluar dichas muestras.
Conclusión: se ha recibido en fecha 02/08/2017, las muestras solicitadas y las mismas fueron evaluadas por el Encargado de Almacén, el mismo concluye que los Ítems N° 10, N° 13 y N° 14, **CUMPLEN** con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Llamado y PBC del Llamado. Por lo tanto este Comité recomienda validar la oferta de dicho oferente para la evaluación final.

3. Luego del análisis de la documentación sustancial y formal del llamado, éste comité concluye que el oferente con el precio más bajo, que cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y PBC del llamado es:

Oferente	RUC	Precio IVA Incluido	Precio Referencial	% Variación
OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano	1708151-3	**33.191.660**	36.080.776	- 8 %

4. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha *procedido a la verificación del Documento de Identidad y condición de los apoderados y/o representantes* legales de la empresa **OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano con C.I. 1.708.151.** El mismo se encuentra plenamente habilitado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de sea adjudicado para la adquisición del bien solicitado.

5. Se deja suficiente constancia, que el PBC del llamado, no se han establecido, a efecto de su análisis, lo siguiente:
Punto N° 20 – Anexo B del PBC.
Inc. b) Capacidad financiera: *NO APLICA.-*
Inc. c) Capacidad técnica: *NO APLICA.-*

6. Mediante consulta realizada en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda (https://nomina.paraguay.gov.py/nomina/), hemos constatado que los oferente **OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano con C.I. 1.708.151**, representante legal, CUMPLE con todas la condiciones del PBC de llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación se detalla en estado del Oferente:

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
2017	Agosto	1708151	MALDONADO G					=
No se encontraron resultados								

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 27 658.484 registros) Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

7. **Punto 20 del Anexo B, Inc. d) EXPERIENCIA**: Queda suficiente constancia conforme documento del SIPE de la capacidad del Oferente para el cumplimiento de las obligaciones conforme listado de adjudicaciones presentados con su oferta, y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado. Por lo expuesto, la firma **Nelson Daniel Maldonado Galeano con RUC: 1708151-3,** se encuentra plenamente habilitado y sin impedimento para la ejecución efectiva del contrato conforme oferta aceptada y los antecedentes como copias de contratos presentados para dicho efecto según lo establecido en el Anexo B de la carta de invitación del presente llamado.

8. Se ha verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), en el Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE), que el oferente **Nelson Daniel Maldonado Galeano con RUC: 1708151-3,** se encuentra Activo y habilitado como Proveedor del Estado, a los efectos de esta evaluación. El oferente ha presentado con su oferta, la constancia del SIPE.

9. Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, con respecto a las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto a los precios referenciales, ha concluido, que, no existe un motivo de análisis, ya que no existe un porcentaje menor al 30% del precio de referencia de mercado.

Conforme todo lo expuesto anteriormente del punto 1 al 9, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N° 4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, este Comité sugiere: **ADJUDICAR,** salvo mejor parecer,el **Procedimiento de Contratación Directa del PAC Nº 326.166 – "Adquisición de Útiles de Oficina", para la FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A. a la empresa OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO con RUC: 1708151-3**, hasta un monto total de **Gs. 33.191.660 (Guaraníes: Treinta y tres millones ciento noventa y un mil seiscientos sesenta) IVA incluido**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por haber presentado la oferta más baja.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITÉ DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

C.P. Luis Centurión **Funcionario** **Comité de Evaluación**	**Abg. Walter Mercedes Cáceres** **Asesoría Jurídica**	**Prof. Lic. Arsenio Villalba** **Representante del Consejo Directivo**

Scanned by CamScanner